

Desigualdades de Género en las Universidades de Sevilla. “Feminización y Masculinización en las Aulas y los Departamentos: un Estudio Comparativo entre Trabajo Social e Ingeniería Aeroespacial”

Elisabeth Cinta Rodríguez y María Isabel Velázquez Mendoza
Trabajadoras Sociales

Resumen

Este artículo es fruto de la reflexión realizada tras la investigación llevada a cabo en los departamentos de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide y de Ingeniería Aeroespacial de la Universidad de Sevilla en relación a la feminización y masculinización de ambas profesiones respectivamente. Nuestro interés se centraba en relacionar nuestra unidad de análisis con la denominada “teoría del techo de cristal” acuñada en los años ochenta, indagando sobre la situación de mujeres y hombres y la posible existencia de una discriminación invisible hacia ellas en contextos masculinizados pero también en aquellos considerados socialmente como femeninos.

Palabras claves

Techo de cristal, feminización, masculinización, Trabajo Social, Ingeniería Aeroespacial.

Abstract

This article is the result of reflection after the research carried out in the departments of Social Work of the University Pablo de Olavide and Aerospace Engineering from the University of Seville in relation to the feminization and masculinization of both professions respectively. Our interest was focused on linking our unit of analysis with the so-called “glass ceiling barriers theory” coined in the 1980s, inquiring about the situation of women and men and the possible existence of an invisible discrimination towards them in masculinized contexts but also in those contexts socially considered as feminine.

Keywords

“Glass ceiling barriers theory”, feminization, masculinization, Social Work, Aerospace Engineering.

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo de investigación se centra en un estudio comparativo entre los departamentos y aulas de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide y de Ingeniería Aeroespacial de la Universidad de Sevilla. El problema de investigación se centró en analizar, por un lado, si las mujeres de ambas carreras se encuentran con especiales dificultades en el recorrido académico y acceso a la docencia u órganos administrativos de ambos departamentos, teniendo en cuenta la teoría del techo de cristal. Por otro lado, queríamos conocer si las mujeres que pertenecen al ámbito de la Ingeniería Aeroespacial tienen adoptados, ya sea consciente o inconscientemente, aquellos rasgos que tradicionalmente se han considerado masculinos como vía rápida para combatir esas desigualdades en las aulas y los departamentos. A su vez, nos pareció relevante indagar sobre las características de los hombres dedicados al Trabajo Social, pues siendo una carrera que está ligada a rasgos tradicionalmente femeninos y considerada menos prestigiosa en las sociedades competitivas, considerábamos que esos hombres rompían con los esquemas socioculturales de la femineidad y la masculinidad.

Dada nuestra experiencia como alumnas de Trabajo Social, detectamos la feminización de la profesión y por sólo dar algunos datos, según el listado oficial de alumnos y alumnas que realizamos las prácticas regladas de la diplomatura de Trabajo Social durante el curso 2010/2011, fuimos 205 mujeres las que realizamos prácticas aquel año, frente a un total de 36 hombres. Por otro lado, tras tantear distintas titulaciones que se ofertan desde la Universidad de Sevilla, consultar con alumnos y alumnas, buscar información sobre la organización de los departamentos y realizar una búsqueda bibliográfica, nos decantamos finalmente por el grado de Ingeniería Aeroespacial como la otra parte de nuestro estudio comparativo, representando a la masculinización de algunos ámbitos académicos.

En base a la feminización y la masculinización respectivamente en las que se ven envueltas ambas titulaciones, nuestro interés se centraba en analizar estos fenómenos en dos ámbitos: el alumnado y el área docente y departamental de ambas titulaciones.

Tras la elaboración del marco teórico de nuestro trabajo, una de nuestras primeras hipótesis partía de la idea de que, tratándose de parejas heterosexuales en las que ambos trabajan, dentro de los departamentos de trabajo social y de ingeniería aeroespacial, es la mujer la primera en abandonar su puesto de trabajo y regresar al ámbito doméstico cuando surge algún contratiempo. Esto es un mecanismo de adaptación al contexto socioeconómico invadido por pautas, ideas y discursos contruidos socioculturalmente acerca de quién debe sustentar el mantenimiento de la unidad familiar.

Otra idea refería a que dentro los ámbitos de Ingeniería Aeroespacial y de Trabajo Social sí se cumple la teoría del techo de cristal, de modo que las mujeres de estos ámbitos analizados tienen mayores dificultades que los hombres a la hora de acceder a los mismos puestos de trabajo, en especial a la hora de alcanzar puestos de poder. Además, el número de hombres que consigue el doctorado y que termina trabajando en los departamentos es mucho mayor que el número de mujeres que lo logra.

Por último, partíamos de otra idea muy importante e innovadora que ha vertebrado todo nuestro trabajo de campo. Propusimos la idea de que las mujeres que estudian o pertenecen al departamento de Ingeniería Aeroespacial, han adoptado comportamientos que se consideraban estereotipadamente masculinos, como la individualidad o la competencia.

Sin embargo, estas mujeres son tratadas de forma distinta dentro de los departamentos por sus compañeros. En cambio, creemos que la inclusión de los hombres al departamento de trabajo social supone una inserción de éstos en un ámbito feminizado, pero se trata de una forma de desigualdad invisible y enmascarada y de una discriminación en la jerarquía de dicho departamento. Al contrario de lo que sucede en el departamento de Ingeniería con las mujeres, en este caso los hombres no asimilan características consideradas femeninas por la sociedad, sino que dentro del trabajo social, los hombres tienen la posibilidad de aspirar a puestos de poder incluso por encima de las mujeres.

MARCO TEÓRICO

La ciencia como producto social

Una de las líneas principales de nuestro marco teórico corresponde a la asunción de que el conocimiento científico es un producto social que se construye desde el poder ignorando aquellas teorías de los oprimidos, de los silenciados. En este sentido, partimos de la idea de que la incorporación de los estudios sobre la mujer es necesaria pero no suficiente, pues se trata de que se haga visible esas teorías de los colectivos minoritarios, que son minoritarios no por el número de personas sino por la posición social que ocupan.

Durante la segunda mitad del siglo XX se cuestionaron los fundamentos epistemológicos de las disciplinas científicas, promoviéndose una revisión de las teorías científicas dominantes (evolucionismo, funcionalismo, estructuralismo) en cuanto a conceptos, técnicas, etc. pues se defendía que en su construcción había sido sacrificada una parte de la sociedad. Se apostaba por una emancipación de las mujeres como sujetos de pleno derecho y no como objetos de estudio, denunciando el androcentrismo que estaba presente en estas teorías clásicas.

Estas reivindicaciones iban en consonancia con esa nueva ola de feminismo a la que se viene denominando *la tercera ola* y en la cual tuvo mucha importancia, entre otras, la obra de Simone de Beauvoir, El segundo sexo. En ella, la autora desnaturaliza la condición femenina otorgando mucha importancia al parentesco y al ámbito de la educación en general en la construcción de las desigualdades. Este movimiento feminista tuvo su momento álgido a mediados de los setenta y su impacto en la investigación fue muy importante, destacando ese interés de crítica a las teorías clásicas y de renovación de enfoques ya elaborados, así como de elaboración de nuevos conceptos criticando el androcentrismo presente en la ciencia.

En relación a nuestra investigación, hemos seguido varias consideraciones de Evelyn Fox Keller, física y feminista norteamericana que define ciencia como “el nombre que le damos a un conjunto de prácticas y a un cuerpo de conocimiento delineado por una comunidad, que no se define únicamente por las exigencias de la prueba lógica y la verificación experimental” (Fox Keller, 1985: 91). De esta manera, lo masculino y lo femenino son categorías definidas por una cultura, que no por necesidad biológica. Y aún más, históricamente, hombre y ciencia se han ido uniendo mientras que mujer y ciencia se han ido separando, afectando estos hechos a la construcción de la ciencia y su masculinización. Esto lo habíamos considerado previamente a nuestra investigación de modo que quedaría reflejado en los ámbitos de estudio, quedando ligada la Ingeniería Aeroespacial a los hombres y el Trabajo Social a las mujeres.

Hay que tener en cuenta también que la división entre caracteres que se atribuyen a las mujeres y los que se atribuyen a los hombres es la responsable de dos omisiones muy importantes en la mayoría de estudios sociales de la ciencia. La primera es no advertir que la ciencia es una construcción de un subconjunto particular de personas (hombres blancos de clase media casi en su totalidad), sino también que su evolución ha sido en la línea influenciada en un ideal de masculinidad particular. Para Fox Keller, la utilización específica de género en el lenguaje de la ciencia no era natural ni evidente, sino contingente y aterrador. Comenzó a ver que esto estaba profundamente arraigado en la estructura ideológica científica, y que tenía implicaciones reconocibles para con la práctica (1985).

La segunda omisión consiste en el hecho de que el desarrollo del conocimiento de los estudios sociales de la ciencia ha ignorado que la ciencia es una actividad profundamente personal así como social y que los estudios sociales sobre la ciencia apoyan las divisiones entre público-privado y masculino-femenino, asegurando la autonomía de la ciencia desde la visión masculina.

Estas divisiones se constituyen como algo central para la estructura básica de ciencia en las sociedades modernas. Vemos nuestro mundo dividido en dicotomías sociales: objetivo-subjetivo, poder-amor, público-privado, masculino-femenino... Consecuencia de esta dinámica, se constituye lo que se conoce como el *sistema género-ciencia*, como la relación entre la ideología de género y de la ciencia.

Entre estas dicotomías o asociaciones históricas, la asociación masculino-objetivo y, más específicamente, masculino-científico es una línea de investigación principal en nuestro proyecto. Nosotras partimos de la hipótesis de que existe un silencio sobre el tema que sugiere que la asociación masculinidad-pensamiento científico está tan arraigado que no puede o no debe ser examinado. De ser analizado de forma seria, posiblemente existirían más mujeres dedicadas a la ciencia y podrían surgir nuevas formas de producir ciencia. Sin embargo, la mayoría de quienes se dedican a la ciencia han sido y siguen siendo hoy varones, lo que sigue suponiendo una atribución masculina a la ciencia y al dominio intelectual, hasta tal punto, que culturalmente, tanto para el científico como para su público el pensamiento científico es un pensamiento masculino. El hecho de que hoy en día, la población científica siga siendo en gran parte masculina es en sí mismo una consecuencia más que una causa de la atribución de masculinidad en el pensamiento científico.

Uno de los ejemplos más claros de esa asignación a los hombres del don de la objetividad y la científicidad lo encontramos en el propio lenguaje científico. Así, cuando hablamos de ciencias duras (como la Ingeniería Aeroespacial) nos referimos a las ciencias objetivas opuestas a las ramas del conocimiento que conocemos como ciencias blandas (como Trabajo Social). Implícitamente, estamos invocando una metáfora sexual en la que “dura” es masculino y “blanda” es femenino.

La feminización se ha convertido en sinónimo de sentimentalización. Si una mujer piensa científicamente y objetivamente está pensando como un hombre, y sin embargo, si un hombre utiliza un razonamiento no racional, y no científico, significa que está argumentando como una mujer.

Es imposible establecer una separación clara entre lo que se considera ciencia pura y ciencia blanda, la relación entre ambas es históricamente compleja. Como defiende Fox Keller sería ingenuo suponer que las connotaciones de masculinidad y conquista sólo afec-

tan a los usos de la ciencia y dejan intacta su estructura. La ciencia generaliza no sólo en las distintas formas en las que se usa, sino en la descripción que nos ofrece de la realidad (Fox Keller, 1985: 86).

Tras dividir al mundo en dicotomías (la mente-que conoce y la naturaleza-cognoscible), la ideología científica pasa a establecer entre ellas una relación específica mediante interacciones que llevan al conocimiento. Al caracterizar el pensamiento científico como masculino, la actividad misma por la que se adquiere el conocimiento también toma carácter masculino, mientras que la naturaleza, identificada con lo femenino se concibe como algo a conocer, como lo cognoscible.

En este proceso, lo masculino connota autonomía, separación, distancia y un rechazo radical de cualquier mezcla entre sujeto y objeto. La vinculación de científico-objetivo con lo masculino trae consigo consecuencias secundarias. No solo que nuestra ciencia está caracterizada por el sesgo sexista y patriarcal con clara dominación masculina, sino que la evaluación de femenino y masculino queda afectada por el prestigio de ésta ciencia. Las personas están inmersas en un círculo de refuerzo por el que lo que es llamado científico recibe validación de la preferencia cultural por lo que es denominado masculino. Lo contrario ocurre cuando hablamos de lo femenino, que resulta devaluado y excluido por el valor intelectual y social que adjudica la ciencia.

Esta circularidad no funciona solamente a nivel de ideología, sino que es favorecida por las formas de desarrollo y socialización mediante la cual las personas internalizan estas ideologías. Por lo tanto, si logramos desligar nuestro pensamiento sobre la ciencia de las nociones de masculinidad se podría llegar a liberar las rigideces que se han creado.

Explicaciones sobre la subordinación de las mujeres

Otra de las líneas argumentales principales en nuestra investigación nos llega de la producción teórica sobre la subordinación de las mujeres, la cual está en su mayoría basada en oposiciones binarias: naturaleza / cultura, esfera privada / esfera pública, mujer / hombre, femineidad / masculinidad, entre otros ejemplos dicotómicos. Estas sugieren la concepción de las diferencias entre hombres y mujeres como oposiciones contrapuestas y llega desde el paradigma estructuralista para quienes el pensamiento humano obra sobre la base de oposiciones binarias de este tipo.

A continuación, analizaremos dos de estas oposiciones que han influido en las explicaciones de las últimas décadas del siglo XX acerca de la subordinación de las mujeres. Aunque hemos destacado dos de estas oposiciones por su validez teórica en lo que respecta al problema de investigación de este proyecto, todas ellas se encuentran estrechamente relacionadas. Dichas oposiciones han tenido muchísima influencia en la construcción de lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea occidental y están directamente relacionadas con los ámbitos que se estudian en este trabajo (trabajo social e ingeniería aeroespacial).

- Cultura/Naturaleza:

Esta dicotomía llega tras la gran influencia del estructuralismo de Lévi-Strauss y en ella se diferencian la naturaleza, categoría que está basada en los hechos; y la cultura, relacionada con reglas universales. Algunas autoras, como Sherry Ortner, utilizan esta oposición para explicar una supuesta universalidad de la subordinación de la mujer en todas las culturas, en todos los tiempos. Así, desde estas posiciones se defiende que "la mujer ha sido

identificada con (...) algo que todas las culturas desvaloriza, algo que todas las culturas entienden que pertenece a un orden de existencia inferior a la suya (...), la naturaleza” (Ortner, en Harris y Young, 1976: 114).

La femineidad es algo dado para la mujer y supone un estatus consustancial, a la mujer se la ve tal y como es naturalmente. La categoría cultura, que se relaciona con el hombre, corresponde a un nivel superior pues es capaz de transformar a la propia naturaleza. En este sentido, se considera que el hombre ha sido capaz de trascender más a la naturaleza que las mujeres, mientras que estas se encuentran condenadas al ámbito de la reproducción, pues las condena a ello su propio cuerpo. Para Ortner, la fisiología de la mujer la ha condenado universalmente al confinamiento en determinados contextos sociales que están próximos a la naturaleza, a saber, el contexto de la familia doméstica, lo que ha estado motivado por sus funciones en la crianza.

A nivel simbólico, para la mujer tendrá por tanto un mayor peso su cuerpo, aunque ambos sexos lo posean. Así, la situación de la mujer dependerá directamente del estadio del ciclo de la vida en que se encuentre (funciones biológicas, lazos sexuales, biológicos, etc.).

Por otro lado, la consideración de que la mujer está más cercana al ámbito de la naturaleza se defiende también con la asunción de que a esta le corresponde una personalidad ligada a los sentimientos, a lo concreto y al personalismo. Al contrario que el hombre, quien tiene la capacidad de abstracción y es más objetivo, las mujeres se relacionan de forma más inmediata y directa. En este sentido, R. Osborne defiende que a lo largo de la historia se ha construido una dicotomía entre una sexualidad masculina más violenta, centrada en los genitales y alejada de la emocionabilidad; y por otro lado, una sexualidad femenina más tierna, sexualmente difusa y orientada hacia los sentimientos (Osborne, 1993). En base a esta dicotomía se levanta todo un imaginario colectivo que identifica a hombres y mujeres con una serie de estereotipos.

Esta vinculación mujer-naturaleza, no solo se basa en aspectos de las estructuras fisiológicas (cuerpo), sino también en razones sociales (construcción de los roles y los estereotipos sexuales) y en la estructura psíquica (vinculación de la mujer a lo concreto, el personalismo, y otros aspectos ya mencionados). Pero uno de los aspectos más relevantes es que dicha asociación de la mujer con la naturaleza trae consigo la asunción en las mujeres de las características atribuidas a la naturaleza. Así es que autoras ya mencionadas como Ortner explican esa identificación de la mujer con la animalidad, la inferioridad, con la crianza y la relación madre/hijo, con el ámbito privado y el de la emoción, etc.; pero también con otros aspectos como el miedo a la contaminación (durante la menstruación, por ejemplo).

- Público/Privado:

Para la explicación de esta dicotomía nos guió una crítica y reinterpretación que hace Sacks, K. de la obra de Engels en un artículo que data de los años setenta, y aunque son muchos los cambios sucedidos desde entonces, lo consideramos relevante para comprender una de las principales reivindicaciones de algunas luchas feministas (lo privado es público).

Ambos autores parten de la idea de que la posición social de las mujeres es variable según la sociedad que se tenga en cuenta, debido a las condiciones económicas y/o políticas de la misma. Al contrario que otras antropólogas, para Sacks la universalidad de la subordinación de la mujer no es cierta, pues sí existen o han existido sociedades igualitarias, todo depende de la sociedad a la que nos refiramos ya que “la posición social de la mujer no ha

sido siempre, ni por doquier, ni en muchos aspectos, subordinada a la de los hombres” (Sacks, en Harris y Young, 1979: 247).

Según esta autora, al contrario de lo que defendía Engels, la base de la supremacía masculina no se encuentra en la posesión de la propiedad privada del varón sino en la negación de la posibilidad de que la mujer alcance un estatus social de adulto basado en la participación del espacio público. En esta misma línea recuerda Rosaldo unas líneas de Mead quien afirmó ya en 1935 que “sean cuales fueren las disposiciones referentes al origen o a la posesión de la propiedad (...), los valores de prestigio siempre están ligados a las actividades de los hombres” (Rosaldo, en Harris y Young, 1979: 155). Con respecto a esa vinculación, a la que ya se aludía, de la mujer a lo natural, a la exaltación de su cuerpo destinado a la reproducción y a la crianza de los hijos, la mujer es relegada a un determinado espacio en el que poder dedicarse a esas tareas y ejercer esos roles encomendados por su naturaleza: el espacio privado.

Para Sacks, el estatus de adulto se alcanza con el desarrollo del trabajo público, con la producción, el cual es posible solo a los hombres pues las mujeres se convierten en “guardianes domésticos” (Sacks, en Harris y Young, 1979: 263), excluidas del proceso productivo y de los medios de producción. Así, desde la teoría materialista, las mujeres se encontrarían en una posición más explotable aún que la de los hombres debido a esa responsabilidad del trabajo doméstico. Por tanto, el hecho de ser mujer no es el único condicionante para esa subordinación, la cual no sería universal sino que vendría mediada por la exclusión de la mujer del ámbito público. Por este motivo, convertir el trabajo doméstico-privado en algo público sería estrictamente necesario para acabar con la opresión a la cual se encuentran sometidas las mujeres. Esta idea es tomada posteriormente por el feminismo de la diferencia, considerando que el trabajo doméstico es un trabajo equiparable al remunerado y llevado a cabo fuera del ámbito privado.

Algunas autoras a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y de las primeras del XXI defienden que esta asimetría no es exclusiva de las sociedades capitalistas, sino que está y estuvo presente en otras con organizaciones económicas distintas. Pero esta oposición no debe ser tomada como un universal explicativo, pues sería demasiado simple, es necesario relacionarla con otros factores. De este modo, Rosaldo señala una serie de afirmaciones sobre las variaciones surgidas de esa mezcla de factores. Por ejemplo, para esta autora “el estatus de las mujeres será inferior en aquellas sociedades en las que exista una fuerte diferenciación entre los terrenos de actividad doméstica y pública, y en aquellas en que las mujeres estén aisladas unas de otras (...)” (Rosaldo, en Harris y Young, 1979: 171). En cambio, las sociedades más igualitarias son las que diferencian poco las esferas públicas y privadas, o en aquellas en las que el centro de la vida social es la propia casa, por ejemplo.

Hasta aquí se han expuesto los principales argumentos que se han tomado en la explicación de la subordinación de las mujeres, todos ellos de autoras antropólogas de los años setenta del pasado siglo. Dichos argumentos han sido presentados para entender el desarrollo de las concepciones hacia la mujer y hacia el hombre no solo a nivel científico y académico, sino también en el ámbito de la cotidianeidad, lo cual está directamente relacionado con el objeto de investigación de este trabajo. Pero dichos argumentos han sido, y creemos que adecuadamente, revocados. Por un lado, la universalidad de la subordinación de la mujer asumida por muchas de las autoras de los años 60 y 70 fue posteriormente desmontada, aportando una visión de las mujeres menos victimizadas, intentando buscar una

alternativa. A su vez, también es cuestionada la universalidad de las dicotomías explicadas anteriormente (naturaleza/cultura; público/privado; producción/reproducción...), lo que además suponía la homogeneización de la situación de las mujeres. Desde determinados colectivos, sobre todo desde movimientos feministas de Estados Unidos, criticarán a estas autoras por defender una categoría de “mujer” homogénea y ahistórica, subordinada universalmente, sin tener en cuenta otras variables para el análisis de dicha situación. Existe otra crítica que argumenta la ineficacia de explicar la subordinación de las mujeres a partir de las consecuencias de esta, es decir, desde la relegación que se le hace al ámbito doméstico, desde la asunción de su inherente relación con la naturaleza, etc., proporcionando en la mayor parte teorías unicasales con un claro sesgo etnocéntrico.

Dejando atrás las distintas formas explicativas de la subordinación de la mujer y centrándonos en nuestro trabajo, señalaremos que son varias las formas de discriminación de la mujer (refiriéndonos al colectivo en el que basamos nuestro trabajo) en el ámbito público.

Por un lado, existe una segregación horizontal que supone la distribución desproporcionada de mujeres y varones por sectores laborales específicos. Es decir, a las mujeres se les facilita el acceso a empleos o estudios que se presuponen típicamente femeninos como aquellos ligados al cuidado y la atención a los demás (trabajo social, enfermería, magisterio). Mientras, las ocupaciones ligadas a la producción, la ciencia y los avances tecnológicos siguen considerándose socialmente masculinas. Esta segregación se convierte en discriminatoria en la medida en que las actividades laborales de las féminas se acompañan de sueldos más bajos, mayor índice de desempleo, menor valor social y más inestabilidad.

Como señala Camps, el problema de fondo de esta realidad es la supervivencia del estado de bienestar, ya que tal modelo de estado tiene graves dificultades para mantenerse. El estado de bienestar ha ayudado a las mujeres en la transición de la vida privada a la pública, no solo como usuaria, sino también como empleada pero dicho modelo de estado nace dentro de la estructura patriarcal en la que se consagra la dicotomía mujer dependiente y hombre independiente. La traslación de esta dicotomía es fácil: la mujer antes dependía del hombre y ahora del Estado para poder ejercer de individuo o ciudadana. Paralela a la crisis del insostenible sistema de bienestar corre la del mercado laboral y como consecuencia de esta situación es la que señalábamos con anterioridad: el paso de la mujer a la vida pública se invierte haciendo que ésta regrese a la familia asumiendo los servicios que el estado ya no puede asumir (Camps, 1998: 43, 44, y 45).

La segregación vertical se refiere a las dificultades que limitan a la mujer a ocupar determinados puestos de poder. Según el artículo de Barberá, Ramos, Sarrió y Candela (2001: 55-56) es significativo que sea cual sea el sector analizado, incluidos los más feminizados, la proporción de mujeres disminuye a medida que se asciende en la jerarquía, de modo que su presencia en la ocupación de puestos de poder es mínima en comparación con los hombres teniendo en cuenta la cantidad de mujeres que figura entre la población activa, su nivel de formación y su preparación profesional. De este modo, ni el incremento del nivel de formación de las mujeres ni su participación generalizada en el ámbito laboral ha generado un aumento del número de mujeres proporcional en puestos de poder y con capacidad de decisión. En los años 80 se idea la expresión de “techo de cristal” que alcanza su máxima expresión en los años 90 y queda definida de la siguiente manera:

Esta corresponde con una metáfora que representa de manera clara y elocuente las sutiles modalidades de actuación de algunos mecanismos discriminatorios. En tanto discrimi-

minatorios, estos mecanismos obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, las limitan y les marcan un tope difícil de sobrepasar. Pero las barreras no son siempre explícitas ni evidentes, por lo que su afrontamiento se convierte en algo complejo. El techo de cristal, aunque transparente, resulta muy efectivo” (Barberá, Ramos, Sarrió y Candela, 2001: 58)

Con esta realidad invisible aparecen explicaciones que tratan de situar el freno profesional en caracteres internos de las mujeres. Explicaciones ante este hecho como que no se trata de discriminación plasmada en la legislación laboral como en otras épocas, sino que hoy todos y todas somos iguales ante la ley. Tampoco se trata de la carencia formativa de las mujeres porque actualmente tanto mujeres como hombres han adquirido la preparación necesaria para ejercer un puesto determinado. La explicación que se apunta es que si las mujeres no alcanzan las posiciones más destacadas es por su propia responsabilidad como por ejemplo, que carecemos de determinadas habilidades cognitivas o no somos suficientemente inteligentes. Pero los éxitos académicos de muchísimas mujeres en estudios estereotipadamente masculinos han contribuido a romper con estos tópicos.

Con la teoría del techo de cristal se intenta conocer cuáles son las principales barreras que obstaculizan el progreso profesional de las mujeres. El ámbito de la investigación teórica y empírica sobre esto defiende que el techo de cristal se sustenta en dos pilares. El primero de ellos lo que se conoce como cultura organizacional dominante, que se caracteriza por la existencia de creencias sociales estereotipadas sobre los géneros. El segundo pilar se corresponde con la idea de que las responsabilidades familiares son asumidas casi en su totalidad por las mujeres. Algunas mujeres han accedido, y acceden, a cargos relevantes, pero las cifras demuestran que el techo de cristal no se ha roto y desmienten esa falsa imagen de centenares de mujeres copando cargos de responsabilidad (Valera, 2005: 208).

Con esta investigación queremos ver si este enfoque del techo de cristal se cumple en las dos realidades que vamos a analizar; conocer si esta barrera invisible es la causa de que en ambas titulaciones los altos puestos sean ocupados por hombres.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN. METODOLOGÍA.

Para Velasco y Díaz de Rada, metodología podría definirse como el “conjunto de reglas y procedimientos transformacionales que nos permiten recoger y producir información en el campo y elevarla a diferentes niveles de abstracción con el objetivo de producir conocimiento” (1999). Esas reglas y procedimientos transforman la información llevándola a diferentes niveles de abstracción, desde el comienzo hasta el final del proyecto de investigación.

Teniendo esto presente, para lograr los objetivos, y por lo tanto, acercarnos al problema de investigación planteado, vamos a presentar la metodología seguida, la cual es mucho más amplia de la que finalmente hemos podido poner en práctica debido a la naturaleza de este proyecto. Esta ambiciosa investigación surgió durante el último curso de la licenciatura de Antropología Social y Cultural que estábamos realizando y a pesar de nuestros deseos e intenciones, no pudimos abarcar todo aquello que creíamos necesario.

Esta metodología comprende diferentes técnicas de producción de información a lo largo de la investigación etnográfica. De este modo, entendemos que las técnicas son procedimientos de producción de información, que no de recogida, que se encuentran determinadas por una epistemología concreta. Por tanto, detrás de nuestro proceder existe un

código epistemológico que nos determina, una carga teórica que nos indica con qué intención teórica producimos nuestros datos de investigación. La aplicación de las técnicas de investigación en el campo va acompañada de una intención teórica previa con el objetivo de ser más libres y más rigurosas a la hora de llevar a cabo nuestra investigación científica.

Dentro de este código epistemológico, siguiendo a Velasco y Díaz de Rada (1999), hemos intentado desarrollar las nociones de extrañamiento, intersubjetividad y descripción densa. De esta manera, no sólo hemos mantenido una actitud de extrañamiento en nuestra inclusión en el campo, además hemos considerado que lo investigado es fruto de un conjunto de perspectivas, pues entendimos que no podíamos privilegiar unas visiones de la realidad por encima de otras. Por ejemplo, no podíamos privilegiar los discursos procedentes de las docentes de una de las titulaciones sobre la otra, ni tampoco los de los profesores y profesoras sobre los de los alumnos y alumnas, pues la realidad la recrean todas estas perspectivas. Así, sirviéndonos de este perspectivismo, hemos partido de la idea de que la realidad no está pre-dada sino que es producto de una enorme complejidad que no puede sacrificarse en pro de nuestras concepciones teóricas, hipótesis, planteamientos previos... ni por la sobrevaloración de unas perspectivas con respecto a otras. Ello lo hemos aplicado con la ayuda del concepto de descripción densa, como descripción guiada interpretativamente.

La unidad de análisis que nos ocupa en nuestra investigación engloba dos unidades de observación que corresponden al departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide y al departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos de la Universidad de Sevilla. Dentro de la provincia de Sevilla, estas titulaciones sólo pueden cursarse en estas universidades. Ambas carreras corresponden a estudios de grado y tienen una duración de cuatro años.

Centrándonos en las técnicas concretas aplicadas durante la investigación, hemos de destacar la importancia transversal que ha supuesto la realización de las observaciones en ambos contextos de estudio, pues ellas nos ayudaron a llevar a cabo y perfilar el resto de técnicas que se pusieron en marcha con posterioridad. Las primeras observaciones fueron de carácter asistemático, sin esquemas previos más o menos rígidos. Esto consistió en acercarnos a ambas facultades y observar el entorno, las relaciones que se establecen entre alumnos/as, la cotidianidad de éstos, entre otros. Por otra parte, también realizamos observaciones participantes durante algunas clases de las dos titulaciones, observando las dinámicas de clase, las intervenciones del alumnado, la interacción con los profesores/as...

La técnica de la entrevista se presentó como herramienta para conocer las dificultades que las mujeres pudieran encontrar a lo largo de su carrera académica por su condición de mujer, tanto en trabajo social como en ingeniería. Para ello, realizamos una serie de entrevistas a alumnas de ambas titulaciones, intentando indagar en cuestiones que nos permitieran conocer si las informantes percibían una desigualdad con respecto a sus compañeros varones. Del mismo modo, quisimos entrevistar a alumnos varones para conocer su percepción sobre estas posibles desigualdades e intentar averiguar, en el caso de los profesores de Trabajo Social, los motivos, por los cuales optaron por dedicarse a esta profesión. En cuanto a los tipos de entrevista, hemos elegido la entrevista semi-estructurada, en la cual se mantiene un guión de temas a tratar pero sin que consten las preguntas concretas con el fin de obtener la máxima información y no coartar las respuestas de nuestros/as informantes.

A través de la historia de vida, pretendíamos adentrarnos en la realidad individual de algunos alumnos/as seleccionados a través de un muestreo previo. Nuestro interés se centraba en la influencia que pueden ejercer aspectos como la condición económica, académica o profesional y familiar de los estudiantes en su elección. Pero sobre todo nos interesaba conocer su percepción acerca de las posibles desigualdades que encuentran las mujeres tanto en el ámbito del Trabajo Social como de la Ingeniería Aeroespacial.

La encuesta que hemos realizado sobre una muestra elegida de forma aleatoria de alumnos y alumnas de ambas titulaciones ha sido elaborada en base a los objetivos de la investigación. Con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una amplia variedad de características objetivas y subjetivas del alumnado, hemos intentado ser cuidadosos con las preguntas, pues el alcance del análisis de los resultados de la encuesta estará siempre en función de la calidad de las preguntas (lenguaje accesible, preguntas cortas, concretas, etc.). Teniendo en cuenta que las desventajas de la encuesta son numerosas cuando nos acercamos al terreno cualitativo, hemos utilizado esta técnica como complementaria, pues se trata de un instrumento de producción de información con carga epistemológica diferente (es monológica, estandarizada).

Por último, en nuestro proyecto de investigación planteamos una técnica que finalmente no hemos podido poner en práctica pero que creemos resultaría muy interesante con respecto a los objetivos e hipótesis de nuestro trabajo. Se trata del grupo de discusión, el cual nos llevaría a plantear una observación de tipo experimental, pues se trata de situaciones que se crean artificialmente con la intención de recoger los discursos que aportan nuestros y nuestras informantes. Nos pareció interesante el planteamiento de al menos tres grupos. Uno englobaría a alumnos y alumnas, doctorandos, profesores y profesoras de Trabajo Social y el tema central de este grupo sería recalcar la feminización de la profesión y si creen que existe una desigualdad entre hombres y mujeres tanto en la carrera como en el ejercicio de la misma en departamentos y el ejercicio de la profesión en general.

A su vez, planteamos otro grupo de discusión que englobe a alumnos, alumnas, profesores y profesoras y doctorandos de Ingeniería Aeroespacial cuyo tema varíe centrándose en la masculinización de su profesión y si ellos/as aprecian diferencias entre mujeres y hombres a la hora de realizar su carrera, en el acceso al departamento y el trabajo tanto en él como fuera de éste.

Por último, nos parece muy interesante promover otro grupo de discusión en el que estén presentes informantes seleccionados intencionadamente de ambas titulaciones. De esta forma, podemos centrarnos en sus discursos acerca de la masculinización y feminización de las unidades de análisis, pero esta vez de manera diferente a los anteriores, puesto que provocaríamos una situación de mayor tensión en la cual estarán presentes profesionales de ambos ámbitos, de ambos sexos, y de diferentes edades y situación a lo largo del recorrido académico en estos ámbitos universitarios.

RESULTADOS

Hemos de señalar en primer lugar, que los resultados obtenidos durante nuestro estudio no son concluyentes. Esto es debido a que la temporalidad disponible para llevar a cabo el trabajo de campo fue corta y no fue posible desarrollar por completo la investigación. Sin embargo, como hemos centro el presente artículo en toda la práctica etnográfica que

sí pudimos llevar a cabo, hemos llegado a ciertas conclusiones en base a la interpretación de los datos obtenidos tanto de los/as informantes, que desarrollaron distintos discursos de las cuestiones tratadas, como del resto de técnicas utilizadas en el estudio.

Como hemos citado anteriormente, optamos por la interpretación de los datos utilizando como herramienta principal la técnica de la descripción densa de la mano de Clifford Geertz. La interpretación y descripción densa de la información obtenida nos parece fundamental a la hora de plantear resultados, ya que la mera plasmación de los datos brutos obtenidos durante la intervención en la realidad estudiada supondría la pérdida de rigor científico en nuestro análisis.

Tras la aplicación de las diferentes técnicas para la consecución de nuestros objetivos y la falsación de nuestras hipótesis, hemos de señalar en primer lugar la diferencia entre el número de alumnos y de alumnas en ambas carreras, puesto que en Trabajo Social el porcentaje de mujeres ronda el 80-85%, mientras que en Ingeniería Aeroespacial se estima el 20%. En cuanto al departamento de Trabajo Social, se aprecia que un 50% de los puestos son ocupados por mujeres y el 50% restante son ocupados por varones. Mientras tanto, los cargos del departamento de Ingeniería Aeroespacial son ocupados en su gran mayoría por varones.

Adentrándonos en aspectos cualitativos representados a través de los discursos de los y las informantes, parece extenderse en el ámbito del alumnado la imagen y el estereotipo de que los chicos que se inclinan por el Trabajo Social tienen o van adquiriendo aptitudes como sensibilidad, empatía, dotes de cuidadores, dependientes, ilógicos... ligados tradicionalmente con la feminidad y los roles femeninos. De igual modo, en el caso de Ingeniería Aeroespacial, se encasilla a las estudiantes como poco femeninas, competitivas, independientes, lógicas... rasgos que socialmente relacionados con los varones y sus roles sociales. Incluso, diversos informantes han visto evoluciones o cambios hacia esta imagen estereotipada de varón o de mujer tanto en la experiencia propia como en compañeros y compañeras.

DISCUSIÓN Y PROPUESTAS

Tras el acercamiento y conocimiento de las unidades de observación, y tras la aplicación de las técnicas de investigación, traemos a colación algunas cuestiones a debates y propuestas.

Por un lado, relacionado con una de nuestras hipótesis iniciales, consideramos que a pesar de la amplia mayoría de alumnas en las aulas de Trabajo Social, en el trabajo de departamento se aprecia que un 50% de los puestos son ocupados por mujeres y el 50% restante son ocupados por varones, viéndose reducida drásticamente la proporción alumnas-profesoras si la comparamos con la proporción alumnos-profesores. Sin embargo, a pesar de partir desde una situación similar, esto no ocurre en Ingeniería, pues la presencia de hombres domina claramente tanto entre el alumnado como entre el profesorado, de manera que el porcentaje de mujeres en el departamento de Ingeniería Aeroespacial no llega al 50%. Además, la gran mayoría de los altos cargos de ambos departamentos están ocupados por hombres, quedando las mujeres relegadas a los puestos con menor responsabilidad.

Por otro lado, según los datos obtenidos durante el estudio, esa mayoría de mujeres que trabajan en los departamentos y ocupan los puestos de menor responsabilidad tienen

importantes cargas familiares (familia, hijos o hijas...) que, aseguran, han podido suponer un freno en su carrera profesional. En cambio, los varones que ocupan estos altos puestos, en su gran mayoría también son padres y parece que ello no ha supuesto un bache en su ascenso en el departamento.

En base a esto, creemos que el contexto familiar sigue siendo una carga especialmente para las mujeres que deciden entrar en el ámbito laboral, como se ha puntualizado desde diferentes ámbitos. Existen mujeres que se ven obligadas sutilmente a frenar sus ambiciones profesionales llegadas a cierta edad por ser, cultural y socialmente, el pilar fundamental del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos e hijas. En los últimos años, este aspecto se ha pronunciado debido a la situación de crisis, reduciendo tanto sueldos como ayudas gubernamentales que aliviaban estas responsabilidades domésticas que recaen en manos de las mujeres. Con lo cual, la teoría del techo de cristal pasa de ser una teoría, a materializarse en nuestros objetos de estudio.

Los conceptos de sexo y género han sido diferenciados en base a su referencia biológica o cultural respectivamente. De este modo, el sexo suele presentarse como una parte más material e irreductible a consideraciones sociales y culturales. En cambio, nosotras preferimos hablar de sistemas de sexo-género, pues creemos que no puede establecerse esa dicotomía sexo/género, que además suele relacionarse con otros pares de oposiciones como naturaleza/cultura, mujer/hombre o primado/público. Nosotras creemos que tanto la existencia de una universalidad de la subordinación de la mujer, asumida por muchas de las autoras de los años 60 y 70, como la universalidad de las dicotomías que intentan explicarla son muy cuestionables y asumirlas supone una homogeneización de la situación de las mujeres. Desde determinados colectivos, sobre todo desde movimientos feministas de Estados Unidos, se han criticado a autoras como Rosaldo y Osborne por defender una categoría etnocéntrica de “mujer” homogénea y ahistórica, subordinada universalmente, sin tener en cuenta otras variables para el análisis de dicha situación.

Partiendo de esta idea, el sistema sexo-género como constructo sociocultural nos lleva a la existencia de una asignación de roles y funciones, con sus respectivos estatus, atribuidos a los hombres y a las mujeres en una sociedad dada, en un momento dado. La construcción social de lo masculino y lo femenino determina todas las relaciones humanas, en todas las sociedades y culturas. Según Susana Narotzky, citando a Margaret Mead, “las diferencias biológicas de cada sexo no suponen rasgos innatos de temperamento “masculino” o “femenino”; son las sociedades las que construyen una diferenciación social que asigna a cada sexo determinados roles” (1995). A lo cual nosotras añadiríamos la importancia de la construcción social de la sexualidad con respecto a la consideración de la masculinidad y la femineidad. En cualquier caso, esos modelos masculinos y femeninos construidos determinan el comportamiento de las personas a través de la definición de un reparto de roles entre mujeres y hombres que pasan a desempeñar papeles y a tener responsabilidades sociales diferentes.

“En la división del trabajo, en el vestido, en los modales, en el funcionamiento social y religioso –a veces sólo en algunos de estos aspectos, a veces en todos- hombres y mujeres son socialmente diferenciados, y cada sexo, en cuanto sexo, forzado a conformarse con el rol que se le ha asignado” (Narotzky, 1995:20).

De este modo, la mujer ha sido tradicionalmente vinculada con el ámbito doméstico y según Camps (1998), con respecto al ámbito del trabajo, se ha entendido que liberación de

la mujer pasaba por trabajar fuera de casa en equiparación con el hombre. Sin embargo, la mayoría de mujeres carga con su doble condición de mujer y profesional liberada. La vía rápida para combatir esta desigualdad, según Camps (1998), es la masculinización de la mujer, que ésta se iguale al hombre en todo y haga suyas las maneras y costumbres del varón en su particular lucha.

Por otra parte, además de ser relegadas principalmente al ámbito doméstico-privado, con respecto al empleo fuera del hogar, las mujeres han sido socioculturalmente vinculadas a profesiones que funcionaran como prolongaciones de ese espacio doméstico-privado. Lo cual supone la ocupación de puestos de trabajo profesional que brinden la posibilidad de desarrollar esas características y esas funciones enmarcadas en los cánones de lo femenino (trabajo social, asistencia personal, enseñanza, limpieza...)

Para esta investigación ha resultado muy relevante la consideración de la ciencia como un constructo social, pues al igual que los demás ámbitos de la sociedad, partimos de la premisa de que existe una masculinización y una feminización de las ciencias. En este sentido, Evelyn Fox Keller (1985) realiza una deconstrucción sobre la visión sacralizada de la ciencia y afirma que esta sacralización de algunas ciencias no puede entenderse si no lo encasillamos en una dicotomía de género. Fox Keller señala la importancia de la aparición en el siglo XVIII de un nuevo paradigma de conocimiento basado en la razón, donde la mente se consideró el agente verdadero de conocimiento, la objetividad, la universalidad de gran interés científico mientras que el cuerpo estaba ligado a las pasiones, a lo subjetivo y a la naturaleza. Para ella, en este contexto es donde se contextualiza la dicotomía entre mujer ligada a la naturaleza y hombre ligado a la cultura y a la ciencia, ideas basadas en “la prepotencia occidental que se puede rastrear en la ciencia a lo largo de la historia” (1985).

En cuanto a la línea de separación de ciencias duras y ciencias blandas, la planteamos también en relación a las construcciones de masculinidad (ciencias duras) y femineidad (ciencias blandas). En este contexto se enmarca parte de nuestro trabajo al considerar que sigue existiendo hoy en día esta dicotomía ciencias duras (como la Ingeniería Aeroespacial) atribuidas a los hombres/ciencias blandas (como el Trabajo Social) en las que se encasillan a las mujeres.

Gracias a las historias de vida que realizamos a compañeras trabajadoras sociales y a alumnas y profesoras ingenieras, abrimos una nueva vía de investigación en nuestro proyecto. Según hemos apreciado en los discursos de nuestras/os informantes, tanto en el ámbito estudiantil como entre el profesorado, son asignadas determinadas características, roles y estereotipos a hombres y mujeres que concuerdan con el esquema social establecido entre femineidad y masculinidad. Cuando se trata de mujeres dedicadas a la Ingeniería, siguiendo lo que argumentaba Camps, parece que ellas asumen más características estereotipadas socialmente en el ámbito de la masculinidad como la competitividad o el rigor. Lo cual no parece ocurrir con respecto a los hombres trabajadores sociales, pues ellos despliegan esas características en sus carreras profesionales (mayor rango en la estructura departamental, mayor número de publicaciones, etc.).

A partir de esta investigación, creemos que no existe un prototipo de “hombre feminizado” que estudie Trabajo Social aún siendo una carrera tradicionalmente feminizada, ni un prototipo de “mujer masculina” que se incline por los estudios de Ingeniería Aeroespacial siendo esta una carrera masculinizada. Después de nuestro estudio, pensamos que la realidad que observamos está influida y sesgada por los parámetros culturales y sociales

en la que ésta se desarrolla.

En concreto, dentro de nuestra sociedad, encontramos unos patrones en los que encorsetamos todo lo que nos rodea. En este caso que nos atañe, nos referimos a que culturalmente reconocemos un solo tipo de feminidad y un solo tipo de masculinidad, sin tener en cuenta la heterogeneidad y los matices que existen realmente. Por ello, pensamos que podría ser una continuación en nuestro estudio, el análisis de cómo estos estereotipos femeninos y masculinos tan arraigados a nuestra cultura podrían ser en parte los causantes de considerar "mujeres poco femeninas" a las alumnas de Ingeniería Aeroespacial y "hombres feminizados" a aquellos que deciden estudiar Trabajo Social por el hecho de dedicar su vida a un aspecto de la vida social que por tradición y construcción de roles, corresponden al otro género. Lanzamos la hipotética idea de que los/las informantes se escudan en esta construcción de roles sexuales para dar explicación del interés de los hombres en el ámbito de lo social y del interés de las mujeres en el ámbito de la ingeniería, pues quedan al margen de lo socialmente establecido.

BIBLIOGRAFÍA

Barberá Heredia E., Candela C., Ramos A., Sarrió M. *Más allá del "techo de cristal"*. Diversidad de género. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Núm. 40, 2002, págs. 55-68

Bolaños Muñoz. L, *Construcción de género y literatura infantil. Universidad de Santiago de Cali (Colombia)* en Rebollo, M; Mercado, I. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: Voces para la igualdad*. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid: 2004

Chinchilla MN., León C. *Mujeres directivas bajo el techo de cristal*. En www.LEA-magazine.com

Colás Bravo, M^a Pilar, *La construcción de una pedagogía de género para la igualdad*. Universidad de Sevilla, en Rebollo, M; Mercado, I. *Mujer y desarrollo en el siglo XXI: Voces para la igualdad*. Ed. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid: 2004

Bronwyn, D. *Sapos y culebras y cuentos feministas. Los niños de preescolar y el género*. Ed. Cátedra, Madrid, 1994

Camps, V. *El siglo de las mujeres*. Ed. Cátedra, 1998

Chinchilla, N; Poelmans, S; León, C *Directivas en la empresa: criterios de decisión y valores femeninos en la empresa*. Ed. International Center of Work and Family, 2005

De las Heras, S. *Una aproximación a las teorías feministas*. Madrid, Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política, n. 9, enero 2009, p. 45-82

De Vega, E. *La mujer en la historia*. Madrid: Grupo Anaya, 2002

Flecha García, C; Núñez Gil, M (eds.) *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001

Fox Keller, E. *Reflexiones sobre género y ciencia*. Edicions Alfons el magnànim, Valencia, 1985.

Geert C. *La interpretación de las culturas*. Editorial: Gedisa, 1973

- Harris, O., Young, K. [compl.] *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, 1979
- Langa Rosado, D., Ariza Segovia, S., Martínez López, D, y Olid González, E. *Las cuidadoras y los cuidadores de dependientes en el seno de las relaciones familiares. Una mirada desde la desigualdad*. Sevilla, IEA: 2009
- Martín Casares, A. *Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales*. Ed. Cátedra, 2006
- Monreal Gimeno, MC; Martínez Ferrer, B. *Intervención social y Género*. Madrid: 2010
- Moreno, L. *España y el bienestar mediterráneo. Unidad de políticas comparadas*. CSIC: 2006
- Narotzky, S. *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Madrid: 1995
- Osborne, R. *La construcción sexual de la realidad. Un debate en la sociología contemporánea de la mujer*. Ed. Cátedra. Universitat e Valencia. Instituto de la mujer, 1993
- Plateau, Nadine. *La coeducación: un largo camino a recorrer*. Chronique féministe nº53, 1994. en Clair, R. *La formación científica de las mujeres. ¿Porqué hay tan pocas científicas?* Ed. Los libros de la Catarata, Fuencarral, Madrid: 1996
- Rodríguez Cabrero, G. *El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: 2004
- Rodríguez Cabrero, G. *Estado, Privatización y Bienestar*. Barcelona: 1991
- Sarasa, S y Moreno, L. *El Estado de Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid: 1995
- Varela, N. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2005
- Velasco, H; Díaz de Rada, A. *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Ed. Trotta. Madrid: 1999
- Villalba Quesada, C. *Análisis de la población de abuelas cuidadoras en la provincia de Sevilla*. Sevilla: 2002
- Villalba Quesada, C. *Abuelas cuidadoras. Una aportación para el Trabajo Social*. Valencia: 2002.

RECURSOS WEB

- Fundació de Dones. Fundació Privada. Maleta Pedagògica, 23 enero 2013: <http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=0&vtp=0&vit=4&tex=18>
- Instituto Nacional de Estadística, marzo 2013: <http://www.ine.es>
- Junta de Andalucía, Conserjería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, 26 de febrero 2013: http://www.juntadeandalucia.es/empleo/portal_igualdad/Glosario_de_igualdad_D_Directivas_sobre_la_igualdad_de_trato
- Junta de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, marzo de 2013: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Instituto de la Mujer, marzo 2013: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm>

Universidad Pablo de Olavide, febrero 2013: <http://www.upo.es>

Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingeniería, febrero 2013: <http://www.esi.us.es>